



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 196
FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2018-00175-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA
DEMANDADO: ANDREA FERNANDA SOLARTE REVELO

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2023	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	13 DE DICIEMBRE DE 2023	8:00 A.M
TRANSCURRE	14 DE DICIEMBRE DE 2023	
FINALIZA	15 DE DICIEMBRE DE 2023	5:00 P.M.


AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria